



PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva gestionar por ante la autoridad nacional competente, la creación de nuevos accesos a la ciudad, desde la Autopista Rosario-Córdoba, a la altura de la ciudad de Funes, departamento Rosario.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Funes es la que mayor crecimiento demográfico ha registrado en los últimos diez años. Según el informe publicado en setiembre del 2013 por la Secretaría de Planificación y Política Económica de la Provincia de Santa Fe, avalado por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos, Funes fue la ciudad que más creció en los últimos 30 años (de 1980 al 2013): un 237,9%. Según el Censo Nacional 2010 la ciudad contaba ese año con 23.520 habitantes (INDEC, 2010) fijos, lo que representa un incremento del 60% frente a los 14.552 habitantes (INDEC, 2001) del censo anterior. Asimismo, en el padrón electoral 2015 hubo un total de 20.864 ciudadanos inscriptos para votar (los habilitados para votar representan usualmente el 70% de la población) lo que indicaría que, para esa fecha, Funes tenía más de 27 .000 habitantes.

Sin embargo, diferentes fuentes oficiales y privadas aseguran que casi un 30% de la población fija de Funes aún tiene domicilio en Rosario o ciudades aledañas, lo que proyectaría una población fija actual a un número cercano a los 40.000 habitantes. No es un dato menor que, en época estival, la población de dicha ciudad se duplica y hasta triplica, según ha sido reconocido por las propias autoridades locales.

Precisamente ante ese crecimiento desmedido y anárquico vecinos de dicha ciudad me han hecho saber de su preocupación por la falta de un plan regulador que permita proyectar la ciudad a mediano plazo, máxime en vista al crecimiento exponencial de nuevos desarrollos inmobiliarios y al impacto que ello ya está produciendo en materia de tránsito vehicular.

En este orden nos han hecho saber de la necesidad de visibilizar un viejo proyecto consistente en generar al menos dos accesos más al Jardín de la Provincia desde la autopista que une las ciudades de Rosario con la de



Córdoba. Con la ulterior ejecución de los mismos, entienden, se evitaría el congestionamiento en la vieja Ruta Nacional Nº 9 así como en el acceso desde Rosario por calle Mendoza.

Se trata de crear un primer acceso en la Autopista Rosario-Córdoba que permita conectar con calle José Hernández, favoreciendo directamente a los vecinos de las urbanizaciones Miraflores, Cantegril y Don Mateo, entre otras, y el segundo a la altura del Barrio Aguadas, que desemboque en calle San Nicolás, el cual beneficiaría a los vecinos de Barrios Vida, San Sebastián, Aguadas, Villa San Juan y Don Juan, entre otros. A fin de viabilizar este proyecto, es necesario que las autoridades de nuestra provincia gestionen por ante Vialidad Nacional y el Ministerio de Obras Públicas de la Nación la ejecución de las obras señaladas.

Esta iniciativa ya fue presentada con anterioridad y registrada bajo el expte. nro. 443203, habiendo ingresado en la Comisión de Obras Públicas, en donde permaneció hasta la fecha en que opero la caducidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial